



Sección de: D.G.O.P.  
 Oficio No.: S/N  
 Expediente:

**"2017, Año del Centenario del Municipio de Ahome"**

Asunto: El que se indica

**L.C. Elliot Ascarrega Beltrán**  
**Tesorero Municipal,**  
**Municipio de Ahome.**  
 Presente. –

Anexo al presente envío para su revisión y pago, Estimación No. 3 (Tres) ✓ factura, ✓ verificación de factura, ✓ oficio de autorización de inversión, ✓ carta de cumplimiento fiscales 32-D, ✓ recibo para pago de estimaciones, ✓ resumen de estimación, ✓ estado de cuenta, ✓ estimación, ✓ números generadores, ✓ carta de no adeudo fiscal, ✓ carta de no adeudo al buro municipal, ✓ reporte fotográfico, bitácora de obra y planos o croquis, ✓ de la siguiente obra:

Importe Total Estimado: \$ 11,271,036.44 ✓      Importe Estimado a Pagar: \$ 7,821,710.64 ✓

No. de contrato	Obra	Contratista
PROGREG/DGO P-DC-02- ✓ AH/2016	Infraestructura vial Blvd. Canuto Ibarra. ✓ Tramo Blvd. Agustina Ramírez – Blvd. Pedro Anaya ✓ en el Municipio de Ahome en el Estado de Sinaloa. ✓	Desarrolladora de Vivienda de Sinaloa, S.A. ✓

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración quedo de Ud. muy.

Atentamente  
 "AHOME, TRABAJAMOS CONTIGO"  
 Los Mochis, Sin., 09 de Agosto del 2017.

C. Ing. Josué Jacinto Sanchez Ruelas  
 Director General de Obras Públicas



*Alma 10:45 AM*

- C.c.p' C. Lic. Pavel Roberto Castro Félix. -Director de Contraloría Municipal.
- C.c.p' C. Lic. Anselmo Acosta Bojórquez. -Director de Egresos.
- C.c.p' C. Daniel Kim Ortega. -Jefe Del Dpto. De Gestión y Seguimiento.
- C.c.p' Archivo





AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

Municipio de Ahome

C. Lic. Arturo Duarte García  
Presidente Municipal  
Presente:

Por medio del presente y ante la necesidad que le fue manifestada a usted, por los beneficiarios de la siguiente obra:

Núm.	Obra	Inversión (Importe Neto)	Origen del Recurso
1.-	Infraestructura vial Blvd. Canuto Ibarra-Tramo Blvd. Agustina Ramírez-Blvd. Pedro Anaya en el Municipio de Ahome, en el estadio de Sinaloa.	\$ 96,270,660.39	Recursos Federales con cargo a: Programas regionales contenidos en el Renglón de Desarrollo Regional del anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal 2016, otorgados mediante convenio celebrado con fecha 27 de Septiembre de 2016, entre Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.



Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Ud muy

Atentamente  
"AHOME, ES LA FUERZA DE SU GENTE"  
Los Mochis, Sin., a 14 de Noviembre de 2016

C. Lic. Juan Tapia Félix  
Escribano Municipal



C.C.P. C. Ing. Lino Eddgardo Rios Montoya - Director General de Obras Públicas - Pte -  
C.C.P. Archivo -  
Ofinver



# CONSTRUCTORA

RÉGIMEN: 601

NOMBRE: Municipio de Ahome  
R.F.C.: MAH1701013C0  
DIRECCION: Degollado y Cuauhtémoc No. 5/N COLONIA: Bienestar  
MUNICIPIO: Ahome CIUDAD: Los Mochis  
ESTADO: Sinaloa PAIS: México C.P.: 81280

## FACTURA ELECTRONICA

FOLIO FACTURA: 535  
FOLIO FISCAL: E3463AE2-006C-4665-9EFO-1587750C64CF

FECHA DE EMISION: 2017-08-09 14:13:58  
FECHA DE CERTIFICACION: 2017-08-09 15:14:03  
SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: 00001000000405471570

DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A  
CALLEJON MUNICIPAL No. 352 PTE.  
COL. CENTRO  
DVS-050218-NL6  
LOS MOCHIS, SIN. C.P. 81200

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	ESTIMACION No. 3 (TRES) RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA: TRAMO BLVD. AGUSTINA RAMIREZ-BLVD. PEDRO ANAYA EN EL MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA.  No. DE CONTRATO: PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016  AMORTIZACION DE ANTICIPO 30%: 3,381,310.93 0.5% DERECHO DE INSPECCION CONTROL Y VIGILANCIA: 48,582.05 0.2% C.M.I.C. DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO: 19,432.82 SUMA DE DEDUCCIONES: 3,449,325.80  IMPORTE A RECIBIR: 7,821,710.64	6,801,487.51	6,801,487.51

CANTIDAD CON LETRA: (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 51/100 M.N.)

SUBTOTAL	6,801,487.51
IVA 16%	1,088,238.00
TOTAL	7,889,725.51

METODO DE PAGO: Transferencia electrónica de fondos CUENTA DE PAGO:

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION EFECTOS FISCALES AL PAGO EXPEDIDA EN LOS MOCHIS, SINALOA, MEXICO.

No. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000404486074

SELLO DIGITAL DEL CFDI

ZPHU6dEt1XvkGgKsgFdVxxRvfhXkKwK6H6c6I62nIxdLg0gAxDOquVt4oDpXFNksstTM5pgxywCbp8eJvzn3wzY  
xDXuUIdjA8SHKJJAuy/8AS/DVxAuH23GNI2y+wSutXrBY5PYFtMrb410+Iz7Gx0Q1YBCsd5UuoVFPo3/IGb+Q  
e6uHz5yaU5eutPGpD4NnGP1ICdk9I4asVQorb6tPNmL3fweOWh4WELmGbyMB9slo2N5ONXk+UHtdhbc0eDnH3T  
xgTjYlx8K1608nMjttBcBSA8I+E/kdWwSLyrlgpMxD5bLMSE1jpwUMs/vyXKv43IHwZGv/DnKQJST/LXDng==  
SELLO DELSAT



bK+w1g55P935C/qFdfllww7oYHizeEw7gZTBQLPcdfFkvGsvbRY4K1ctmXhyXyFD9Er3Hydz5AbtdtSM7  
GwGCsoX9hls/1bvtSxoOQxbH/vZzaQqA8bj976nv16Nqlr2PWjQlh3whX2BfIVBiohI5LXIKC7A8mQ76  
qUsb3CcKmYea77IIFEBK6nZU5B/xT/qFnx36MvgCJ37zcwJmbEUQ8W6ERY+a8KnzLZR6+kBoUpnopdv  
rlcb7X2Gap0w+DNQv8ofjk01PQ6oUn1IKR3JZjYJEI48yhoqeIVIIQqMvt2n/JJbETG5XTajDwwgeP  
0pzXtLPfe5GCD3hJhCfs1g==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|E3463AE2-006C-4665-9EFO-1587750C64CF|2017-08-09T15:14:03|ZPHU6dEt1XvkGgKsg  
FdVxxRvfhXkKwK6H6c6I62nIxdLg0gAxDOquVt4oDpXFNksstTM5pgxywCbp8eJvzn3wzYxDXuUIdjA8S  
HKJJAuy/8AS/DVxAuH23GNI2y+wSutXrBY5PYFtMrb410+Iz7Gx0Q1YBCsd5UuoVFPo3/IGb+Qe6uHz  
5yaU5eutPGpD4NnGP1ICdk9I4asVQorb6tPNmL3fweOWh4WELmGbyMB9slo2N5ONXk+UHtdhbc0eDnH3  
TxgTjYlx8K1608nMjttBcBSA8I+E/kdWwSLyrlgpMxD5bLMSE1jpwUMs/vyXKv43IHwZGv/DnKQJST/  
LXDng==|00001000000404486074||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI'

Debo (mos) y pagaré (mos) a la orden de DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A. En esta ciudad de LOS MOCHIS, SINALOA, el día 9/8/2017 la cantidad SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 51/100 M.N. (7,889,725.51 M.N.) Valor de las mercancías arriba detalladas y que recibí (mos) de conformidad, este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y demás artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado. Si este pagaré no fuera cubierto a su vencimiento me obligo a pagar intereses moratorios de 6 % mensual hasta la fecha de su total liquidación.

Nombre y Firma



🏠 (<http://www.gob.mx/>) > Inicio



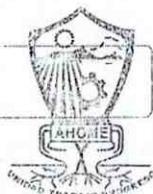
# Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal\*:

RFC emisor\*:

RFC receptor\*:



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Proporcione los dígitos de la imagen\*:

\* Datos obligatorios

Verificar CFDI

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DVS050218NL6	DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A.	MAH1701013C0	Municipio de Ahome
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
E3463AE2-006C-4665-9EF0-1587750C64CF	2017-08-09T14:13:58	2017-08-09T15:14:03	MAS0810247
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$7,889,725.51	ingreso	Vigente	

Imprimir



## Enlaces

[Declaración de Accesibilidad](https://www.gob.mx/accesibilidad)  
(<https://www.gob.mx/accesibilidad>)  
[Política de privacidad](https://www.gob.mx/privacidad)  
(<https://www.gob.mx/privacidad>)

## ¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)  
(<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

## Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información  
[gobmx@funcionpublica.gob.mx](mailto:gobmx@funcionpublica.gob.mx)  
[Denuncia contra servidores](#)

[Términos y Condiciones](https://www.gob.mx/terminos)  
(<https://www.gob.mx/terminos>)

[Marco Jurídico](http://www.ordenjuridico.gob.mx)  
(<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

[Portal de Obligaciones de  
Transparencia](http://portaltransparencia.gob.mx)  
(<http://portaltransparencia.gob.mx>)

[Sistema Infomex](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)  
(<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

[INAI](http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx) (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

[Mapa de sitio](https://www.gob.mx/sitemap) (<https://www.gob.mx/sitemap>)

[English](https://www.gob.mx/en/index) (<https://www.gob.mx/en/index>)

[Temas](https://www.gob.mx/temas) (<https://www.gob.mx/temas>)

[Reformas](http://reformas.gob.mx) (<http://reformas.gob.mx>)

[públicos](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54) (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Mantente informado.  
Suscríbete.



Síguenos en



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
CONSTRUCCIÓN



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE CONSTRUCCION



ESTIMACION No.:  
✓ 3 (TRES)

RECIBO PARA PAGO DE ESTIMACIONES

DATOS DEL CONTRATISTA	RAZON SOCIAL DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A. ✓			
	DOMICILIO CALLEJON MUNICIPAL No. 352 Pte., COL. CENTRO CODIGO POSTAL 81200			
	CIUDAD:	LOS MOCHIS	ESTADO:	SINALOA
			TELEFONO:	(668)815-26-26

DATOS DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016 ✓	FECHA DE CONTRATO 08 DE DICIEMBRE DE 2016 ✓	IMPORTE DEL CONTRATO \$96,226,020.37 ✓ I.V.A. INCLUIDO	
	TIPO DE OBRA Y LOCALIZACION: INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA TRAMO BLVD. AGUSTINA RAMIREZ - BLVD. PEDRO ANAYA EN EL MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA. ✓		AÑO 2016 ✓	

BUENO POR **✓\$7,821,710.64**

RECIBIMOS DEL MUNICIPIO DE AHOME LA CANTIDAD DE: **✓\$7,821,710.64**

(SON SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 64/100 M.N.) ✓

EN PAGO DE LA ESTIMACION QUE SE INDICA POR TRABAJOS EN LA OBRA REFERIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO

DEL 19 DE ABRIL ✓ AL 30 DE ABRIL ✓ DEL 2017 ✓  
DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE

	IMPORTE A FACTURAR	LIQUIDACION	LIQUIDACION DEFINITIVA
IMPORTE DE ESTIMACIÓN CON PRECIOS UNITARIOS	✓ \$6,801,487.51	✓ \$9,716,410.72	
I.V.A. 16%	✓ 1,088,238.00	✓ \$1,554,625.72	
SUMA:	✓ \$7,889,725.51	✓ \$11,271,036.44	
DEDUCCIONES			
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO 30 %		\$3,381,310.93	✓
0.5 % DERECHO DE INSPECCION CONTROL Y VIGILANCIA		\$48,582.05	✓
0.2 % C.M.I.C DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO		\$19,432.82	✓
TOTAL DE DEDUCCIONES		\$3,449,325.80	✓
IMPORTE A PAGAR:		\$7,821,710.64	✓



LUGAR Y FECHA: LOS MOCHIS, SIN., A 30 DE ABRIL DEL 2017 ✓

RECIBI	AUTORIZA
 LIC. FRANCISCO JOSE GALAZ BELTRAN CONTRATISTA	 ING. JOSUE JACINTO SANCHEZ RUELAS DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

IMPORTE A FACTURAR	\$7,889,725.51 ✓
IMPORTE A PAGAR	\$7,821,710.64 ✓



AYUNTAMIENTO DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE CONSTRUCCION



ESTADO DE CUENTA

OBRA :	INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA. TRAMO BLVD. AGUSTINA RAMIREZ - BLVD. PEDRO ANAYA EN EL MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA.	ORIGEN DEL RECURSO: RECURSOS FEDERALES CON CARGO A PROGRAMAS REGIONALES	FECHA ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2017
--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

IMPORTE DE CONTRATO (NETO)	\$96,226,020.37	ANTICIPO DE CONTRATO	\$28,867,806.11	CONTRATO No.: PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016	PERIODO DE CONTRATO: 09 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 06 DE JUNIO DE 2017	PLAZO DE EJECUCION: (180) DIAS CALENDARIO
----------------------------	-----------------	----------------------	-----------------	------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

ESTIMACIÓN	PERIODO		IMPORTE DE ESTIMACIÓN	DEDUCCIONES			TOTAL DE DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
				AMORT. DE ANTICIPO	CARGOS ADICIONALES INSPECCION Y VIGILANCIA	C.M.I.C. 0.2%		
1 (UNO)	DEL: 14/DIC/2016 AL: 03/ABR/2017	\$22,511,445.05	\$6,753,433.52	\$97,032.09	\$38,812.84	\$6,889,278.45	\$15,622,166.60	
2 (DOS)	DEL: 04/ABR/2017 AL: 18/ABR/2017	\$4,457,674.56	\$1,337,302.37	\$19,214.11	\$7,685.65	\$1,364,202.13	\$3,093,472.43	
3 (TRES)	DEL: 19/ABR/2017 AL: 30/ABR/2017	\$11,271,036.44	\$3,381,310.93	\$48,582.05	\$19,432.82	\$3,449,325.80	\$7,821,710.64	

TOTALES \$38,240,156.05 \$11,472,046.82 \$164,828.25 \$65,931.31 \$11,702,806.38 \$26,537,349.67

SALDO DEL CONTRATO \$57,985,864.32

ANTICIPO POR AMORTIZAR: \$17,395,759.29

CONFORME	REVISAR	Vo. Bo.	APRUEBA
LIC. FRANCISCO JOSE GALAZ BELTRAN CONTRATISTA	ING. JESUS RICARDO GAMEZ LEON DIRECCION GENERAL DE SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	ING. RICARDO MALDONADO ISLAS DIRECTOR DE CONSTRUCCION	ING. JOSUE JACINTO SANCHEZ RUELAS DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.



RESUMEN DE  
ESTIMACION

HOJA: 1  
DE: 1

PERIODO

DEL 19 DE ABRIL ✓

AL 30 DE ABRIL ✓

FECHA

DEL 2017 ✓

30 DE ABRIL DE 2017 ✓

<b>OBRA:</b>	INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA TRAMO BLVD. AGUSTINA RAMIREZ - BLVD. PEDRO ANAYA EN EL MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA. ✓	<b>CONTRATO No. :</b> PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016 ✓
		<b>CONTRATISTA:</b> DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A. ✓

No.	PARTIDA	DE ESTIMACIONES ANTERIORES	DE ESTA ESTIMACION	OBSERVACIONES
	<b>ESTIMACION 03 DEL CONTRATO</b>			0.5 % DERECHO DE INSPECCION CONTROL Y VIGILANCIA.
	INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA TRAMO BLVD. AGUSTINA RAMIREZ - BLVD. PEDRO ANAYA EN EL MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA. ✓	✓ \$23,249,241.05	✓ \$9,716,410.72	ESTIMACIONES ANT. \$ ✓ 116,246.20 ESTA ESTIMACION \$ ✓ 48,582.05 TOTAL RETENIDO A LA FECHA \$ ✓ 164,828.25
				0.2 % C.M.I.C DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO
				ESTIMACIONES ANT. \$ ✓ 46,498.49 ESTA ESTIMACION \$ ✓ 19,432.82 TOTAL RETENIDO A LA FECHA \$ ✓ 65,931.31
	<b>SUBTOTAL DE ESTIMACION:</b>	✓✓ \$23,249,241.05	✓✓ \$9,716,410.72	AMORTIZACION DE ANTICIPO:
				ESTIMACIONES ANT. \$ ✓ 8,090,735.89 ESTA ESTIMACION \$ ✓ 3,381,310.93 TOTAL RETENIDO A LA FECHA \$ ✓ 11,472,046.82
	<b>AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:</b>	I.V.A. 16%: ✓✓ \$3,719,878.56	✓✓ \$1,554,625.72	TOTAL RETENIDO A LA FECHA \$ ✓ 11,472,046.82
	SUBTOTAL DE AMORTIZACION	✓ 2,914,923.22		
	I.V.A 16%	✓ 466,387.71		
	TOTAL DE AMORTIZACION	✓ \$3,381,310.93		GRAN TOTAL RETENIDO A LA FECHA ✓✓ \$ 11,702,806.38

IMPORTE DE ESTA ESTIMACION : ✓ \$11,271,036.44 (SON ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)

<b>IMPORTE CONTRATADO:</b>		<b>IMPORTE DE ANTICIPO</b>	
IMPORTE DEL CONTRATADO:	✓ \$96,226,020.37	ANTICIPO OTORGADO	✓ \$28,867,806.11
ESTIMADO A LA FECHA	✓ \$38,240,156.05	AMORTIZADO A LA FECHA	✓ \$11,472,046.82
SALDO POR ESTIMAR	✓ \$57,985,864.32	SALDO POR AMORTIZAR	✓ \$17,395,759.29

<b>CONFORME</b>	<b>REVISAR</b>	<b>Vo. Bo.</b>	<b>APRUEBA</b>
LIC. FRANCISCO JOSE GALAZ BELTRAN CONTRATISTA	ING. JESUS RICARDO GAMEZ LEON SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	ING. RICARDO MALDONADO ISLAS DIRECTOR DE CONSTRUCCION	ING. JOSUE JACINTO SANCHEZ RUELAS DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS





NUMEROS GENERADORES DE OBRA	OBRA:	CONTRATO No. PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016 ✓
	INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA: TRAMO BLVD. AGUSTINA RAMIREZ - BLVD. PEDRO ANAYA EN EL MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA. ✓	CONTRATISTA: DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A. ✓
		FECHA: 30 de Abril 2017
		CALCULO:

CONCEPTO	UN.	LOCALIZACIÓN		DIMENSIONES				RESULTADO		OBSERVACIONES
		EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZA	PARCIAL	TOTAL	
1 INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA: TRAMO BLVD. AGUSTINA RAMIREZ - BLVD. PEDRO ANAYA EN EL MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA.										
1.1 COLECTOR PLUVIAL										
1.1.1 TRABAJOS PRELIMINARES										
1.1.1.7	SUMINISTRO DE CAJON PREFABRICADO DE CONCRETO REFORZADO DE 2500 X 2000 X 1500 MM, MACHO-HEMBRA CON JUNTA DE MORTERO, FABRICADO CON MORTERO F'c= 350 KG/CM2 Y ACERO Fy= 6000 KG/CM2, EL FABRICANTE DEBERA TENER VIGENTE LA CERTIFICACION ISO-9000 Y LABORATORIO PROPIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA).	PIEZA ✓							368.00 ✓	
									368.00 ✓	



DIRECCION  
GENERAL DE  
OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE  
CONSTRUCCION

ELABORO :

LIC. FRANCISCO JOSÉ GALAZ BELTRAN  
CONTRATISTA

ING. JESUS RICARDO GAMEZ LEON  
SUPERVISOR DE OBRA

REVISO



**MUNICIPIO DE AHOME**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**REPORTE FOTOGRÁFICO DE OBRA**

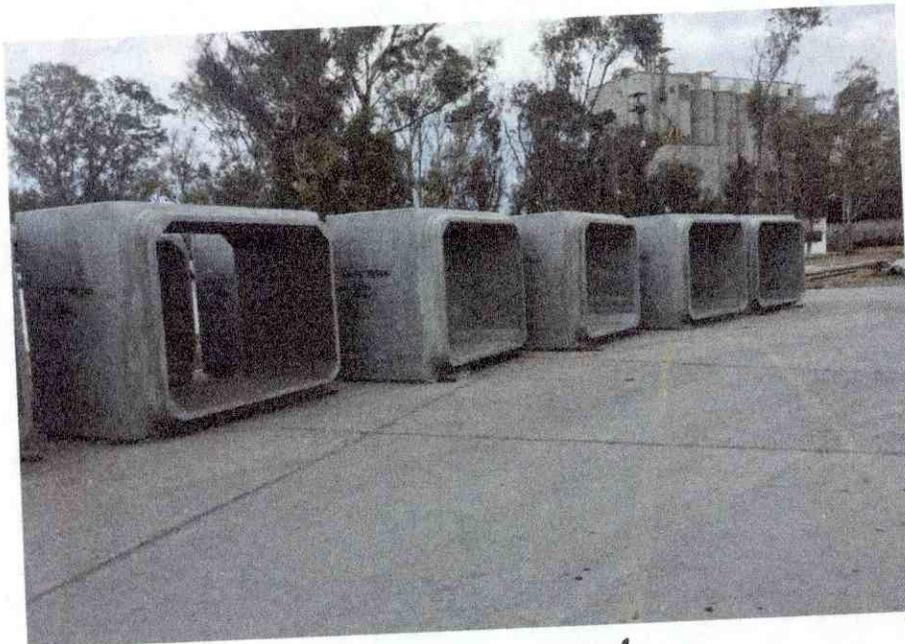


**CONTRATISTA:**  
**NOMBRE DE LA OBRA:**

DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A. ✓  
INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA: ✓ TRAMO  
BLVD. AGUSTINA RAMÍREZ - BLVD. PEDRO ANAYA ✓ EN EL  
MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA. ✓

**NUMERO DE CONTRATO:**  
**FECHA:**

PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016 ✓  
30 DE ABRIL DE 2017 ✓  
SUMINISTRO DE CAJONES PREFABRICADOS



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MUNICIPIO DE AHOME**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**REPORTE FOTOGRÁFICO DE OBRA**

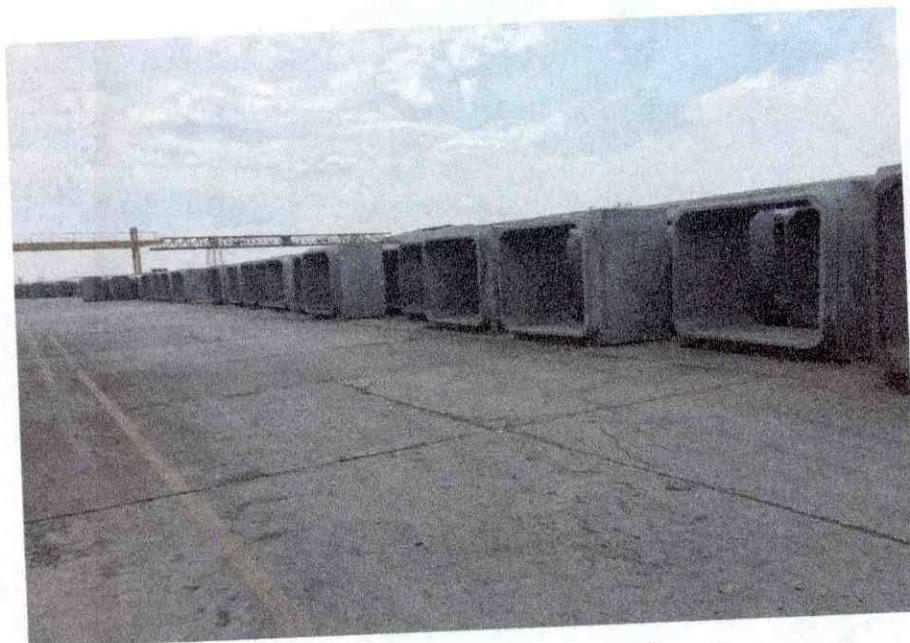
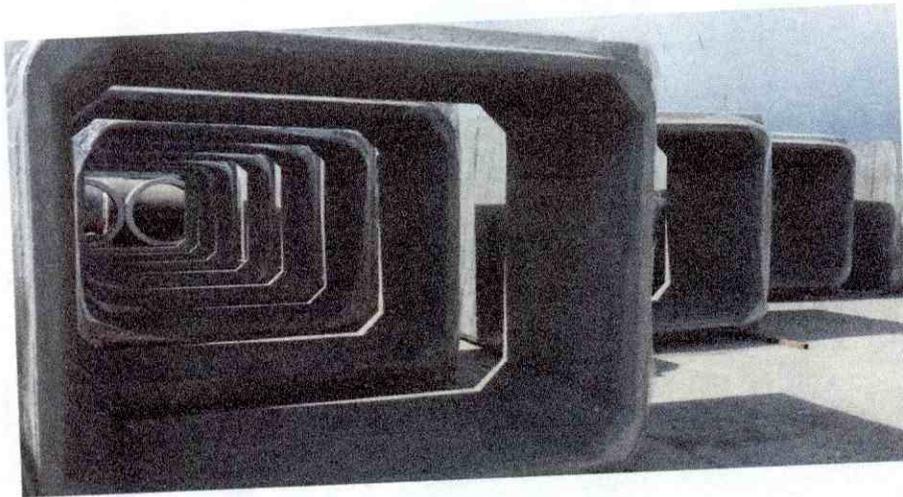


**CONTRATISTA:**  
**NOMBRE DE LA OBRA:**

DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, S.A. ✓  
INFRAESTRUCTURA VIAL BLVD. CANUTO IBARRA: TRAMO ✓  
BLVD. AGUSTINA RAMÍREZ - BLVD. PEDRO ANAYA EN EL ✓  
MUNICIPIO DE AHOME EN EL ESTADO DE SINALOA. ✓

**NUMERO DE CONTRATO:**  
**FECHA:**

PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016 ✓  
30 DE ABRIL DE 2017 ✓



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
CONSTRUCCIÓN

Contratos : PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016 ✓

Fecha:08/Ago/2017

No. 10 ✓

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

07:02 pm Hora centro

Referencia:

El día 19/04/2017 se presenta reporte diario elaborado por ING. JESUS RICARDO GAMEZ LEON , el cual contiene la siguiente información: POR CAMBIOS EN PROYECTO AUTORIZADOS EN POR LA DIRECCION TECNICA DE OBRAS PUBLICAS SE CANCELA PAVIMENTACION DE CALLE LADO PONIENTE DE LA OBRA, SOLO SE PAVIMENTARA CARRIL SUR A NORTE Y NORTE A SUR SOBRE BLVD CANUTO IBARRA, TRAMO COMPRENDIDO DE BLVD AGUSTINA RAMIREZ A BLVD PEDRO ANAYA. SE INICIAN TRABAJOS DE COLADO DE PLANTILLA PARA RECIBIR MURO DE CONTENCIÓN EN LADO PONIENTE DE LA OBRA

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por: JESUS RICARDO GAMEZ LEON (ING-GAMEZ) (RESIDENTE)

Firmada por: JESUS RICARDO GAMEZ LEON (ING-GAMEZ) (RESIDENTE)



Contratos : PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016 ✓

Fecha:08/Ago/2017

No. 11 ✓

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

07:06 pm Hora centro

Referencia:

El día 24/04/2017 se presenta reporte diario elaborado por ING. JESUS RICARDO GAMEZ LEON , el cual contiene la siguiente información: SE REALIZAN TRABAJOS DE CORTE Y RELLENO EN PARA EN CAPAS COMPACTADAS PARA FORMACION DE CANAL (PARA SU REVESTIMIENTO) PARALELO AL BLVD. CANUTO IBARRA, SE INICIA TRABAJOS DE MOVIMIENTO Y/O REUBICACION DE LINEA DE MEDIA TENSION TRIFASICA EN LADO SUR PONIENTE DE LA OBRA

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por: JESUS RICARDO GAMEZ LEON (ING-GAMEZ) (RESIDENTE)

Firmada por: JESUS RICARDO GAMEZ LEON (ING-GAMEZ) (RESIDENTE)



✓

Contratos : PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016 ✓

Fecha:08/Ago/2017

No. 12 ✓

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

07:08 pm Hora centro

Referencia:

El día 30/04/2017 se presenta reporte diario elaborado por ING. JESUS RICARDO GAMEZ LEON , el cual contiene la siguiente información: SE CONTINUA CON TRABAJOS MENCIONADOS EN LA NOTA ANTERIOR, SE INICIA CON TRABAJOS DE SUBCOLECTOR SANITARIO EN LADO SUR PONIENTE DE LA OBRA, SE PRESENTA LA TERCERA ESTIMACION DE LA OBRA ✓

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por: JESUS RICARDO GAMEZ LEON (ING-GAMEZ) (RESIDENTE)

Firmada por: JESUS RICARDO GAMEZ LEON (ING-GAMEZ) (RESIDENTE)



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
CONSTRUCCIÓN

Contratos : PROGREG/DGOP-DC-02-AH/2016

Fecha: 10/Ago/2017

No. 13

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

09:05 am Hora centro

Referencia:

El día 30/04/2017 se presenta reporte diario elaborado por ING. JESUS RICARDO GAMEZ LEON , el cual contiene la siguiente información: SE PRESENTA TERCERA ESTIMACION DE LA OBRA, EN LA CUAL SE CONSIDERA LA CUARTA PARTE DEL CONCEPTO DE DUCTOS PREFABRICADOS PARA ENTUBAMIENTO DE DREN

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por: JESUS RICARDO GAMEZ LEON (ING-GAMEZ) (RESIDENTE)

Firmada por: JESUS RICARDO GAMEZ LEON (ING-GAMEZ) (RESIDENTE)



LOS MOCHIS, SIN., A 08 DE AGOSTO DE 2017

C. ING. JOSUE JACINTO SANCHEZ RUELAS ✓  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.  
P R E S E N T E.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" LO SIGUIENTE:

1).-HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y EN FORMA LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES A LOS 5 ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES; ASI COMO TAMBIEN HEMOS PRESENTADO LAS DECLARACIONES QUE CONTIENEN LOS PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS 5 ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES.

2).-QUE NO TENGO ADEUDOS FISCALES FIRMES A MI CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES.

COMUNICO QUE NO SE INCURRIÓ DURANTE EL AÑO 2016 EN LOS CAUSALES DE REVOCACION A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO No. 66, FRACC. DE III, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ADEMAS COMUNICO A USTED ESTAR AL CORRIENTE CON LA DECLARACION ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR AL PRESENTE.

COMO PRUEBA DE LO ANTERIOR ANEXO, OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (POSITIVA), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NO. 32-D, DEL MISMO CODIGO.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A USTED A SU APRECIABLE CONSIDERACION.



ATENTAMENTE

  
LIC. FRANCISCO JOSE GALAZ BELTRAN  
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 05 de agosto de 2017

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 17NB2572677  
Clave de R.F.C.: DVS050218NL6  
Nombre, Denominación o Razón social: DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA SA

### Estimado contribuyente:

#### Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 05 de agosto de 2017, a las 14:11 horas



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y CONSTRUCCIÓN

#### NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 90 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA, \$ elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

#### Cadena Original:

||DVS050218NL6|17NB2572677|05-08-2017|P||000001000007000112188||

#### Sello Digital:

yyoZYGHtyL8g/wG2duch27r0ctm9oZ8NJD74qAyPveAwBAjmXR78h0jEjaJGc1D5qDbX1nd2Rosa+vD0Vak/3v6bie  
oHaT5sJecTGQnr9CVtP6Zngv6JYGBOLQIvwtldf4Wr7uIMfNyq5BP86PscRB4srYE36tG038wUin2NDSco



*[Firma manuscrita]*

FECHA: 05 de agosto de 2017

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 17NB2572677  
Clave de R.F.C.: DVSo50218NL6  
Nombre, Denominación o Razón social: DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA SA

### Estimado contribuyente:

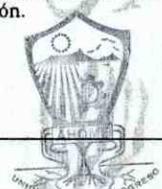
#### Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 05 de agosto de 2017, a las 14:11 horas



#### NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA;S elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

#### Cadena Original:

||DVS050218NL6|17NB2572677|05-08-2017|P||000001000007000112188||

#### Sello Digital:

yYoZYGHtYL8g/WG2duch27r0ctm9oZ8NJD74qAyPveAwBajmXR78h0jEjaJGc1D5qDbX1nd2Rosa+vD0V+k/3vcbie  
oHaT5sJecTGQR9CVtP6Zngv6JYGBolQIvwtldf4Wr7uIMfNyq5BP86PscRB4srYE36tGO38wUin2NDS0=





AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

### CERTIFICADO DE NO ADEUDO

FOLIO: 15833

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DANDO UNA MINUCIOSA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA HACEMOS CONSTAR QUE EL C: \_\_\_\_\_

**DESARROLLADORA DE VIVIENDA DE SINALOA, SA** ✓

NO TIENE NINGÚN ADEUDO ANTE ESTE MUNICIPIO DE AHOME DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL ARTÍCULO 4, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, POR CONCEPTO DE: MULTAS MUNICIPALES Y FEDERALES, IMPUESTO PREDIAL, SERVICIOS Y PERMISOS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 07 DÍAS DEL MES DE AGOSTO  
DEL AÑO 2017 PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINENTE.

**TRAMITE EXCLUSIVO PARA OBRAS PUBLICAS  
COTRATISTA**

PP

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ LUIS VALENZUELA OSORNIO  
DIRECTOR DE INGRESOS

